



MINUTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **Presidencia de la diputada Arcelia María González González**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cinco minutos del día veintiséis de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y de los diputados Juan José Álvarez Brunel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Asimismo, se registró la asistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara.-

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia y comunicados de la Comisión: a) El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite opiniones y cuadro comparativo en relación a las iniciativas de derogación de la fracción tercera del artículo diecisiete y de la fracción primera del artículo cincuenta y dos; y de reforma al artículo cincuenta y tres, cuarto párrafo, ambas de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y se informó que se les remitieron por correo electrónico el pasado veintinueve y treinta de marzo, respectivamente; b) La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite comentarios a la iniciativa por la que se adiciona el Capítulo Sexto al Título Segundo, que contiene el artículo ciento setenta y nueve-d del Código Penal del Estado de Guanajuato; c) El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adición a la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato. De los asuntos b) y c) se dio trámite de enterados y la presidenta instruyó agregarlos a sus respectivos expedientes, así como agradecer la atención brindada a la solicitud.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. La presidenta expuso el contenido de la iniciativa, en cuanto a que comprendía reforma al párrafo tercero de la fracción segunda del artículo ciento veinticuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y, de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, la que se turnó a esta Comisión de Justicia y, pidió a la diputada secretaria dar lectura a su propuesta de acuerdo, a efecto de esperar a que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales dictaminara lo conducente, para estar en condiciones de analizar y dictaminar la parte relativa que fue turnada a esta Comisión de Justicia y que, por tal motivo, la metodología de trabajo para estudio y dictamen, se acordara con posterioridad. Agotada la lectura, se sometió a consideración la propuesta de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto quinto del orden del día, se radicó la iniciativa por la que se deroga el artículo doscientos treinta y cinco bis y el Capítulo cuarto del Título Cuarto del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La diputada secretaria dio lectura a la propuesta de la presidenta de metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa. Agotada la lectura, se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, quien propuso modificar los plazos de consulta de quince días a diez días hábiles. Con la propuesta anterior, resultó aprobada la metodología por unanimidad de votos en los siguientes términos: a) Remisión, por medio de oficio, de la iniciativa para solicitar opinión al Supremo Tribunal de Justicia; a la Procuraduría General de Justicia; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Así como, por medio de correo electrónico, a la División de Política y Derecho de la Universidad de Guanajuato; a la Escuela de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío; a la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Plantel León; a la Escuela de Derecho de la Universidad de León; y a los Colegios de Abogados en el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

b) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, opinión y un comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa, concediéndole el término de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud, para que emita la misma. c) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles. d) Elaboración de un documento en el que se concentren las diversas observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. e) Integrar una mesa de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia; diputados que deseen sumarse; representación del Supremo Tribunal de Justicia; representación de la Procuraduría General de Justicia; representación de la Coordinación General Jurídica. f) Reunión o reuniones de la mesa de trabajo. g) Comisión de Justicia para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen. h) Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.-----

En el sexto punto del orden del día, relativo al análisis de la propuesta de reelección del licenciado Daniel Federico Chowell Arenas, al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, no se registraron intervenciones, por la que la diputada presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos sin discusión. Se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos acordados.-----

En el séptimo punto del orden del día, relativo al análisis de la propuesta de reelección del licenciado Francisco Aguilera Troncoso, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, no se registraron intervenciones, por la que la diputada presidenta propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos sin discusión. Se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos acordados.-----

En el octavo punto del orden del día, relativo al análisis de dos iniciativas de reforma y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato formuladas, la primera, por las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y, la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Acción Nacional, no se registraron intervenciones, por lo que la diputada presidenta propuso que las dos iniciativas se abordaran en un solo dictamen, en virtud de que ambas incidían en el mismo ordenamiento legal, así mismo que el dictamen fuera en sentido positivo con la incorporación de la derogación del párrafo sexto del artículo cincuenta y tres, como había sido revisado en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el pasado cuatro de abril, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos sin discusión. La diputada presidenta solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos acordados.- -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos un receso por el término de dos minutos para la elaboración de los proyectos de dictámenes.- - - - -

Siendo las doce horas con dieciocho minutos, se reanudó la Comisión con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y del diputado Juan José Álvarez Brunel.- - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de los proyectos de dictámenes referidos en los puntos décimo y undécimo, y fueran leídos únicamente las consideraciones de la Comisión y las propuestas de acuerdos respectivas, en virtud de haberse circulado con anticipación las tarjetas sobre la revisión de cumplimiento de los principios que rigen la función judicial.- - - - -

En los términos acordados, la diputada secretaria, en actos sucesivos dio lectura a las consideraciones de la Comisión y a los acuerdos relativos a las propuestas de reelección de los licenciado Daniel Federico Chowell Arenas y Francisco Aguilera Troncoso; agotadas las lecturas se pusieron en su oportunidad los dictámenes a consideración, resultando ambos aprobados por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - -

En el punto doce del orden del día, la diputada secretaria dio lectura al dictamen relativo a dos iniciativas de reforma y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato formuladas, la primera, por las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y, la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Agotada la lectura se sometió a la consideración de las diputadas y diputados, resultando aprobado por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La diputada presidenta instruyó para que los dictámenes aprobados se pusieran a disposición de la mesa directiva a efecto de que agendaran en el orden del día de la sesión plenaria.-----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, quien expresó su preocupación por las constantes quejas ciudadanas por las denuncias presentadas en la Procuraduría General de Justicia y que sería importante tener información por parte de dicha institución para conocer el grado de incidencia que se tiene, el número de averiguaciones, cuál es el estatus de las averiguaciones y de los procedimientos ya iniciados, y propuso solicitar a esta dependencia un informe objetivo para conocer lo que demanda la ciudadanía.-----

Por su parte, la diputada Arcelia María González González refirió que el mismo tema lo traía ella, y coincidía en que era necesario pedir información a la Procuraduría General de Justicia; asimismo, abordó el tema pendiente de la iniciativa de adición al Código Nacional de Procedimientos Penales y reformar la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos, quedando pendiente la conformación de una mesa a efecto de suscribir una iniciativa de manera conjunta, por lo que propuso que se estableciera la mesa de trabajo para iniciar y tener un documento base para iniciativa que se proponga al Congreso federal. La diputada María Beatriz Hernández Cruz y el diputado Juan José Álvarez Brunel coincidieron en que se había acordado la elaboración de una iniciativa nueva por parte de la Comisión de Justicia para presentarse al Congreso federal. La diputada presidenta, a efecto de aclarar las dudas formuladas por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien cuestionó si ya había una propuesta de iniciativa, señaló que la idea era precisamente que la mesa se integrara con los asesores de ambos grupos parlamentarios para que, con la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y tomando la opinión del Poder Judicial, se elaborara la misma. Al respecto, la secretaría técnica señaló que las propuestas que en ese momento se formularon era necesario enlistarlas en el orden del día de la siguiente reunión, de acuerdo a lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al que dio lectura y precisó que no había acuerdo previo. La presidenta de la Comisión señaló que tenía entendido que ya había propuestas en Comisión y que se habían acordado. Al respecto la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo precisó que era un tema que se estaba generando para dar información de manera



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

oficial en asuntos generales, pero que se trataba de una mesa de trabajo informal, que no era dentro de una metodología ya que se trataba de generar una iniciativa. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las trece horas con veinte minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión.- - - - -

ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Diputada Presidenta

MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Secretaria